



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00076705-UNC-ME#FL Designación Prof. Avila

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Carina del Luján ÁVILA (Leg. N° 48.683) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I -Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe una vacante por la licencia del Profesor Martínez Ramacciotti (RD 670/22).

Que obra a orden 18 el dictamen de la Selección Docente.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Profesora Carina del Luján ÁVILA (Leg. N° 48.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I – Sección Inglés-, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: La Señora Profesora Carina del Luján Ávila deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG

